



MENDOZA, 31 JUL 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 11462/19 caratulado: "Cátedra abierta de Música Popular "Abelardo Dimotta y la Música de Entre Ríos" a/c Nadia Ojeda (Guitarrón), Valentín Cosso (Guitarra) y Juan Martín Caraballo (Guitarra)".

CONSIDERANDO:

La destacada trayectoria de los artistas musicales que estarán a cargo de la mencionada actividad.

Que esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras Musicales conjuntamente con el Coordinador de Cátedra Abierta, Prof. Pablo Miguel SALCEDO.

La opinión favorable de las Secretarías Académica y de Extensión de esta Facultad.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,

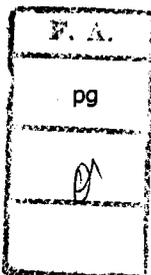
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad denominada "**ABELARDO DIMOTTA Y LA MÚSICA DE ENTRE RÍOS. Encuentro con "Las Guitarras Gualeyas"**" que estará a cargo de los destacados músicos: Nadia OJEDA, Valentín COSSO y Juan Martín CARABALLO y se llevará a cabo en el Edificio de Carreras Musicales de esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar como Actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **513**



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edith Permejillo
SECRETARIA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO T. SCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	X

2. Nombre de la actividad:

"ABELARDO DIMOTTA Y LA MÚSICA DE ENTRE RÍOS. Encuentro con "Las Guitarras Gualeyas"

3. Organizadores o responsables:

Prof. Leopoldo Guillermo MARTI (Cátedra Música Popular Argentina I y II)

Alumnos colaboradores

Lucía FATELA y Facundo SALCEDO

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Nadla OJEDA (Guitarrón), Valentín COSSO (Guitarra) y Juan Martín CARABALLO (Guitarra)

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	27	06	19
----------	----	----	----

TERMINA	27	06	19
---------	----	----	----

6. Horario de: 9:30 a 12:30 hs.

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	3	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula 1- Edificio Carreras Musicales FAD

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS	activos	X	oyentes	
DOCENTES	activos	X	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activo	X	oyente	
OTRO	activo		oyente	

9. Cupo:

MÍNIMO	-	MÁXIMO	--
--------	---	--------	----

10. Arancel: SIN ARANCEL

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE		PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)	X	FLYER			

Prof. ANTONIO EXAMINADO I. ESCOBAR
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO
DECANO
Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



13. Recursos técnicos requeridos:

PROYECTOR- NOTEBOOK- PANTALLA (Carro Multimedia)

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N° 513

F. A.

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edith Bermejillo
SECRETARIA de EXTENSION
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO T. SCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO